



Compensación de 6,5 millones a la Usal por las tasas de los becarios

E. A. S.
SALAMANCA

El Ministerio de Educación ha aprobado una compensación de 6.575.043 euros correspondiente al curso 2010-11 para la Universidad de Salamanca por la prestación de servicios académicos a titulados universitarios desempleados que se hayan matriculado en un máster y que no hayan abonado estos precios por su condición de beneficiarios de una beca (121.372 euros); por los precios públicos que no han asumido los becarios de carácter general y movilidad (5.798.676 euros); y por los servicios académicos que han prestado de forma gratuita a los estudiantes pertenecientes a familias numerosas de tres o más hijos (654.995 euros).

Por estos mismos conceptos, y según publicó ayer el *Boletín Oficial del Estado*, la Universidad Pontificia de Salamanca será compensada con 455.075 euros por parte del Ministerio: 4.903 euros por las ayudas a los parados matriculados en un máster, y 450.172 euros por los precios académicos de los becarios generales y de movilidad. ■